

ANEXO III AL DECRETO 77/2023, DE 30 DE MAYO

MATERIAS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado. Por lo tanto, al reto de nuestro sistema educativo de asegurar el bilingüismo, debemos añadir el objetivo de conseguir personas plurilingües que sean competentes en, al menos, una lengua extranjera.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de Salida del alumnado al término de la educación básica y, de forma directa participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. La competencia plurilingüe integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística, generacional, artística y cultural, promoviendo el diálogo intercultural e intergeneracional como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia. Asimismo, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y a acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute. El desarrollo del pensamiento crítico y creativo, la alfabetización informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de las tecnologías de la información y comunicación son otros elementos de aprendizaje muy relevantes en esta materia. En consecuencia, además de a la competencia lingüística y plurilingüe, esta materia contribuye al desarrollo y la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado al término de la Educación Secundaria Obligatoria.

Esta materia permite al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas cooficiales de la CAPV y en las lenguas extranjeras. Por otra parte, la finalidad básica del aprendizaje de las lenguas es el desarrollo de la capacidad de comprender y producir textos variados, adecuados a las situaciones de comunicación propias de cada etapa, de manera coherente, cohesionada y correcta con el fin de sentar las bases para su aprendizaje a lo largo de la vida en contextos formales, informales y no formales. Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, a trazar planes y emprender procesos de decisión y a utilizar estrategias adecuadas en cada situación comunicativa. El alumnado debe aprender, junto con los contenidos, las formas de expresión propias de cada materia, por tanto, es necesario, integrar contenido y lengua. En este sentido, el trabajo interdisciplinar, planteado mediante situaciones de aprendizaje, es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos de cada materia. A su vez, todas ellas contribuyen a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal.

Las competencias específicas de la materia de Lengua extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de

transmitir información. La progresión también conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas, los usos adecuados e inadecuados y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de esta materia también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con el fin de que el alumnado aprenda a actuar de forma empática, assertiva y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria.

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de Comunicación abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque de *Plurilingüismo* integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas del repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de *Interculturalidad* se agrupan los saberes sobre las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER.

La materia favorece un aprendizaje dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a sus circunstancias, repertorios, necesidades, emociones e intereses del alumnado, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Se espera que este sea capaz de activar todos los saberes básicos en situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los ODS y los retos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que promueve el uso de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a utilizar herramientas digitales para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera y a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes que contemplen el tratamiento integrado de las lenguas. Se considerará al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Al final de la etapa, sería conveniente incluir proyectos colaborativos a nivel transnacional en el marco de los programas europeos para favorecer la construcción de una ciudadanía europea democrática, con una participación activa y real, y libre de prejuicios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender e interpretar textos de géneros discursivos de uso común expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para extraer el sentido global y las ideas principales y valorar su contenido en situaciones comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y usando la lengua estándar. Se abordarán temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, así como temas relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. En su formato multimodal, la comprensión incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Además de dichas estrategias, la búsqueda, análisis crítico y selección de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos, que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes étnico-culturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales de géneros discursivos de uso común, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, así como temas relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que promueve la Agenda Escolar 2030, con creatividad, coherencia y adecuación y libre de usos discriminatorios de la lengua. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión o una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas. La producción también conlleva la búsqueda avanzada de información en Internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (la escritura, la imagen, gráficos, tablas y diagramas, el sonido, los gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y de sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la plani-

ficación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación, empleando recursos analógicos y digitales y siendo respetuosos con las normas de cortesía para responder a propósitos comunicativos concretos.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos, como los que proporcionan las plataformas virtuales. En esta etapa de la educación se espera que el alumnado gestione de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y que las interacciones aborden de manera crítica y creativa temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, identificando y rechazando el uso de contenido sexista.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de transferencias entre distintas lenguas, de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua.

En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en tres aspectos. Por un lado, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje. Por otro lado, la mediación implica la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados. Por último, mediar conlleva la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, evitando el uso discriminatorio de la lengua. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos. En esta etapa, los mensajes o textos versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz. Además, favorece la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circuns-

tancias personales de los interlocutores, y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico, pensamiento creativo y sentido ético, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Movilizar y usar el repertorio lingüístico personal reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento de cada una de las lenguas que la componen y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la capacidad de aprendizaje de la lengua extranjera y la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, CD2, CPSAA1, CPSAA5.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, asertiva y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad debe permitir al alumnado actuar de forma empática, asertiva y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera, por ejemplo, en el marco de los programas europeos, permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes

sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad tanto a nivel local como global y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cursos primero y segundo	Cursos tercero y cuarto
En los dos primeros cursos de esta etapa, los textos sobre los que actuar lingüísticamente deben tratar sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje y de los medios de comunicación y de la ficción.	En los cursos tercero y cuarto de esta etapa, los textos sobre los que actuar lingüísticamente deben tratar sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado
Competencia específica 1	
1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes, con apoyo visual o contextual y con la posibilidad de volver a escuchar o pedir confirmación.	1.1. Extraer el sentido global y las ideas principales, así como seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales de longitud media expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes y con la posibilidad de volver a escuchar o pedir confirmación.
1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados a la situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, así como interpretar elementos no verbales.	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos.
1.3. Usar estrategias básicas para buscar, seleccionar y contrastar información aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, y para almacenarla y recuperarla de manera adecuada y segura.	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados a la situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales.
	1.4. Usar estrategias de uso común para buscar, seleccionar y contrastar información aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, y para gestionar dicha información con respeto a las diferentes licencias de autoría que regulan la propiedad intelectual.
Competencia específica 2	
2.1. Expresar oralmente con suficiente corrección, fluidez, pronunciación y entonación textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa con el fin de describir, narrar e informar, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, y haciendo un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	2.1. Expresar oralmente con suficiente corrección, fluidez, pronunciación y entonación textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, y haciendo un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.
2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, comprensibles, de estructura clara y con un léxico de uso común, con coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, de manera individual o cooperativa, a través de herramientas analógicas y digitales.	2.2. Organizar, redactar y difundir textos de extensión media y ricos en léxico y estructuras, con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección, creatividad y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas.

Cursos primero y segundo	Cursos tercero y cuarto
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias básicas para revisar y cooperar en la elaboración de textos usando con ayuda los recursos analógicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de uso común para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos usando los recursos analógicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades, ejerciendo una ciudadanía digital cívica y reflexiva, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
Competencia específica 3	
3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas síncronas o asíncronas, breves y sencillas apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la netiqueta, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, rechazando cualquier uso discriminatorio del lenguaje y los estereotipos.	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas síncronas o asíncronas mostrando iniciativa, actitud crítica, creatividad, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la netiqueta, así como por las diferentes necesidades ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, rechazando usos discriminatorios del lenguaje y los estereotipos.
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias básicas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias de uso común adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas en entornos analógicos y digitales.
3.3. Seleccionar y aplicar estrategias de planificación y gestión, así como estrategias cooperativas sencillas y complejas asumiendo las responsabilidades individuales asignadas en el trabajo grupal y gestionando los conflictos que surjan.	3.3. Seleccionar y aplicar estrategias de planificación y gestión, así como estrategias cooperativas sencillas y complejas asumiendo las responsabilidades individuales asignadas en el trabajo grupal y gestionando los conflictos que surjan en entornos analógicos y digitales.
Competencia específica 4	
4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones cotidianas sencillas en los que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo apoyándose en diversos recursos y soportes.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones progresivamente más extensas y complejas en situaciones cotidianas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno apoyándose en diversos recursos y soportes.
4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación, y sirvan para la comprensión y producción de información, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos analógicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos analógicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
Competencia específica 5	
5.1. Comparar distintas lenguas y contrastar las similitudes y diferencias entre ellas reflexionando de manera guiada sobre su funcionamiento.	5.1. Comparar distintas lenguas y argumentar las similitudes y diferencias entre ellas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar eficazmente y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de aprender la lengua extranjera y de comunicar con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Cursos primero y segundo	Cursos tercero y cuarto
5.3. Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y utilizando estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, explicitando y compartiendo los progresos.	5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades utilizando estrategias y herramientas de uso común de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, explicitando y compartiendo esos progresos y dificultades.
Competencia específica 6	
6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, como las proporcionadas por la plataforma eTwinning, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, como las proporcionadas por la plataforma eTwinning o el programa Erasmus+, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, socio-cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera reconociéndola como fuente de placer y enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	6.2. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, sociocultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de placer y de enriquecimiento personal, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.
6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	6.3. Aplicar estrategias de uso común para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

SABERES BÁSICOS

Saberes básicos. Cursos primero y segundo	
A. Comunicación.	
Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales breves y de textos escritos y multimodales breves o de longitud media.*	
Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.*	
Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.*	
Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción, y transformación de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje y de los medios de comunicación y de la ficción: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.*	
Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el modo, el tiempo y las relaciones temporales, aspecto y modalidad, la comparación, la condición (primera aproximación), la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas: conectores, déicticos, sinónimos...*	

Saberes básicos. Cursos primero y segundo
Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.*
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.*
Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.*
Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.*
Estrategias para la identificación de la autoría y la evaluación de la validez, calidad, actualidad y fiabilidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.*
Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera de manera segura.*
B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.
Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.*
Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.*
Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.*
Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda, selección y gestión de información: (diccionarios, correctores ortográficos, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.)*
Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas y para el registro de los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera. Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL)*
Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).*
Estrategias básicas para la comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.*
Estrategias cooperativas sencillas y complejas y asunción de responsabilidades individuales asignadas en el trabajo grupal. Gestión de conflictos.*
C. Interculturalidad.
La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.*
Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera con pronunciación, ritmo y entonación adecuados, respeto a las convenciones ortográficas básicas y cuidado en la presentación de textos.
Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera.*
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales desde el análisis de género; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y netiqueta; división territorial, cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.*
Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.*
Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.*
Valoración del texto literario y de la lectura como fuente de placer, para el acercamiento a las manifestaciones artísticas y culturales y para el enriquecimiento lingüístico y personal.

Saberes básicos. Cursos primero y segundo
Estrategias sencillas de dramatización, recreación y recitado de textos literarios.
La lengua extranjera en el mundo y en el País Vasco y su influencia en el Euskara.
Situación de las lenguas en Europa. Lenguas oficiales, no oficiales, dominantes, dominadas. Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales.
Nuevos registros lingüísticos producidos por la diáspora vasca en el contacto entre la lengua extranjera y el euskara.

Saberes básicos. Cursos tercero y cuarto
A. Comunicación.
Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la co-producción de textos orales, escritos y multimodales progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras.*
Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.*
Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.*
Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción, y transformación de textos orales, escritos y multimodales, progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje, así como textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.*
Unidades lingüísticas tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad, la gradación y calidad, la existencia, la finalidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, el modo, la comparación, el resultado, la condición, el estilo indirecto, aspecto puntual; durativo; habitual; incoativo; terminativo y modalidad: factualidad, capacidad, posibilidad/probabilidad, necesidad, obligación, permiso, intención y modalidad, la afirmación, negación, interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales: conectores, déficticos, sinónimos.*
Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.*
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.*
Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.*
Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.*
Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor y estrategias para la evaluación de la validez, calidad, actualidad y fiabilidad sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.*
Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.*
B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.
Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.*
Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas de su repertorio lingüístico propio.*